

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31595 PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000043/2010 referente al concursado Euroschiefer Galicia, S.L. con C.I.F. B-36.765.618 y domicilio en Vigo, calle Santiago, 9-1º, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al folio 30 del libro 1354 de sociedades, inscripción primera de la hoja número PO-10573, por auto de fecha 01/09/10 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vigo, 1 de septiembre de 2010.- El/la secretario judicial.

ID: A100066389-1